

Inoportuna modificación del calendario escolar

CC.OO. considera que la reciente decisión de la Consejería de Educación de Cataluña de adelantar unilateralmente tres días el comienzo del próximo curso escolar sin el consenso de los sindicatos de la Mesa de Negociación no resuelve los problemas generados por un calendario escolar obsoleto.

Además, considera que esta medida tampoco resuelve las necesidades de las familias ni ayuda al debate sobre una verdadera modificación y racionalización del calendario escolar que habría de haber sido abordada de una manera global y en el marco de la futura ley de educación catalana.

Asimismo recuerda que provoca interferencias en los grupos de trabajo del pacto por la educación y del MUCE, donde se estudia una solución definitiva de modificación que responda a los intereses de todos los agentes y entidades del mundo educativo. A juicio de CC.OO., propuestas como estas no son más que actuaciones poco meditadas que responden a intereses desconocidos y hacen más mal que bien a los intentos serios de racionalizar un calendario homologable a Europa.

Por otra parte, después de dos años de negociaciones, CC.OO. y UGT y las patronales del sector han firmado el primer convenio del sector del tiempo libre educativo y sociocultural en Cataluña entre las centrales sindicales. Este convenio, que afecta a más de 15.000 trabajadores, la mayoría jóvenes, supone un impulso al reconocimiento laboral del sector, su profesionalización y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, especialmente de los monitores.